La Revolución francesa

1789-1799 / Francia





En 1789 se inició la Revolución francesa. Con ella se marcó el fin del Antiguo Régimen tanto en lo político y social como en lo económico. En los diez años que duró la revolución, Francia dejó de ser una monarquía absoluta para convertirse en una república constitucional. A lo largo de esos años se eliminaron los privilegios de los nobles, se elaboró la primera declaración de derechos universales y se redactaron tres Constituciones. El mundo después de la Revolución francesa ya no fue igual.



La Revolución francesa

1789-1799 / Francia



La Revolución francesa fue un proceso complejo, que tuvo muchas etapas. Comenzó con la convocatoria del rey a los Estados Generales, una especie de Parlamento que tenía como función aconsejar al rey si este le pedía opinión, para resolver un problema con los impuestos. A partir de mayo de 1789 los delegados se reunieron en tres asambleas separadas: la del clero, la de la nobleza y la del tercer estado (es decir, todos los que no pertenecían a los otros dos órdenes), integrada principalmente por burgueses.

Para la **burguesía** era una oportunidad única. Tenía la posibilidad de participar del gobierno y no estaba dispuesta a limitarse a discutir sobre los impuestos. Los burgueses aspiraban a conformar una asamblea que fuera capaz de redactar una **Constitución** y poner fin al **absolutismo**, y lo lograron. En junio de 1789 la asamblea del tercer estado se autoproclamó Asamblea Nacional Constituyente.

En los siguientes meses, el proceso revolucionario se hizo cada vez más profundo. El pueblo adquirió mayor relevancia y con sus acciones presionó a los diputados de la burguesía para tomar decisiones más y más radicales. La movilización popular forzó a Luis XVI a aceptar los acontecimientos y la revolución se extendió por toda Francia.

En agosto los diputados de la Asamblea Nacional Constituyente abolieron los derechos feudales, con lo que se puso fin a los **privilegios** de la nobleza y el clero. Pocos días después se aprobó la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*, que establecía los derechos fundamentales: libertad individual, igualdad ante la ley, inviolabilidad de la propiedad, **soberanía popular**, entre otros.

En 1791 la Asamblea completó la redacción de la Constitución y el rey juró cumplirla. Era el fin del absolutismo en Francia y el comienzo de una nueva época.



La Revolución francesa

1789-1799 / Francia



GLOSARIO A B C D E F G H I J K L M N Ñ O P Q R S T U V W X Y Z

ABSOLUTISMO

Régimen monárquico en el que el rey tiene todo el poder, sin que ninguna persona o institución pueda controlarlo.

PRIVILEGIO

Favores o derechos que se les conceden solo a unos pocos.

SOBERANÍA POPULAR

Capacidad de los habitantes de un Estado de decidir sus destinos e intervenir para eso en la vida política, a través del voto u otro mecanismo similar.

CONSTITUCIÓN

Ley suprema de los Estados en la que se recogen los principios políticos fundamentales y se garantizan los derechos.

BURGUESÍA

Clase social surgida a partir del siglo XII en los centros comerciales medievales europeos llamados burgos. Estuvo en sus inicios dedicada al comercio, por lo que se la conoce como burguesía comercial. En el siglo XVIII, durante la revolución industrial, la burguesía propietaria de industrias fue conocida como burguesía industrial.

